

	<p style="text-align: center;">ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DECRETO 1082 DE 2015</p>	<p>PSI-SJM-FR 032</p> <p>Estado Vigente</p> <p>Versión 1</p>
--	--	--

MIC-104 -2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 3, del Decreto 1082 de 2015, el día 24 de noviembre de 2020, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP–, la Invitación Pública MIC-104-2020, que tiene por objeto **“ADQUISICIÓN DE BIENES PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS EN LAS ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO DE BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 0295 DE 2016”**.

La recepción de ofertas se fijó hasta el día 26 de noviembre de 2020 hasta las 05:00 P.M. término dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:

No.	OFERENTE	VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO	FECHA/HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1	LA PIPA COMERCIALIZADORA S.A.S.	\$47.382.092	26 de noviembre de 2020 08:41 A.M.

Los evaluadores designados mediante oficio del día 27 de noviembre de 2020, proceden a la verificación de los requisitos habilitantes de la única oferta presentada, conforme a lo establecido en la invitación.

CONVENCIONES

C.: Cumple

N.C.: No Cumple

N.R. : No Requiere

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR	
REQUISITOS	
Podrán participar personas naturales o personas jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.	
LAS PERSONAS JURÍDICAS REQUIEREN:	LA PIPA COMERCIALIZADORA S.A.S.
Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo 1)	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	CUMPLE
Persona autorizada para firmar la propuesta (Anexo 4)	CUMPLE
Presentar Certificado de existencia y representación legal, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre. Renovado para la vigencia 2020.	SUBSANÓ
Que estén legalmente constituidas como mínimo con un (1) año de antelación a la fecha de cierre de la invitación y su duración no debe ser inferior a la del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE
Que el objeto social le permita ejecutar el contrato.	CUMPLE
Acreditar la calidad de representante legal de quien suscribe la oferta.	CUMPLE

	<p style="text-align: center;">ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DECRETO 1082 DE 2015</p>	<p>PSI-SJM-FR 032</p> <p>Estado Vigente</p> <p>Versión 1</p>
--	--	--

Que el representante legal tengas las facultades para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. Si el representante legal se encuentra limitado para contratar, deberá adjuntar la autorización respectiva.	CUMPLE
El representante legal deberá manifestar expresamente que ni la persona jurídica ni el representante legal se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la Ley, lo que se hará constar en la carta de presentación de la propuesta (ANEXO 8).	CUMPLE
Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios tanto del representante legal como de la persona jurídica, Certificado del Registro Nacional y Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional del representante legal.	SUBSANÓ
Presentar certificación expedida por el representante legal, o el revisor fiscal si existe, en donde conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral por los últimos seis meses, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	CUMPLE
Presentar fotocopia del RUT actualizado de la persona jurídica.	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal	CUMPLE
Vigencia de la cédula de ciudadanía del representante legal	SUBSANÓ
EXPERIENCIA: Para acreditar la experiencia, el proponente deberá anexar máximo dos (02) certificados o actas de liquidación de contratos cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso, que tengan un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial asignado, donde conste el número, valor del contrato, fechas de inicio y de terminación y prestación del servicio.	CUMPLE
Condiciones Técnicas exigidas. Oferta Económica (Anexo 2).	CUMPLE

Para constancia se firma en Manizales, a los 30 días del mes noviembre de 2020.


VANESSA LLANO RIVERA
 Profesional Universitaria
 Secretaria Jurídica


ALEXANDRA RIOS VILLA
 Profesional Universitaria
 Secretaria de Servicios Administrativos